



CAMPEONATO DE ASTURIAS DE VETERANOS

FECHA: SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 2022

LUGAR: SIN DESIGNAR

HORA: 10:00 h.

MODALIDADES:

- **KATA INDIVIDUAL VETERANOS** Masculino y Femenino
- **KATA DÚO VETERANOS** Mixto
- **KUMITE INDIVIDUAL VETERANOS** Masculino y Femenino
- **KUMITE EQUIPOS VETERANOS** Masculino y Femenino

CATEGORÍAS:

- **KATA VETERANOS**
 - Individual Veterano de 35 a 39 años (nacidos entre 1983 y 1987).
 - Individual Veterano de 40 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1982).
 - Individual Veterano de 50 a 59 años (nacidos entre 1963 y 1972).
 - Individual Veterano de 60 a 69 años (nacidos entre 1953 y 1962).
 - Individual Veterano de 70 años en adelante (nacidos en 1952 y anteriores).
 - Dúo Veteranos de 35 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1987).
 - Dúo Veteranos de más de 50 años (nacidos en 1972 y anteriores).
- **KUMITE VETERANOS**
 - Open Individual de 35 a 39 años (nacidos entre 1983 y 1987).
 - Open Individual de 40 a 49 años (nacidos entre 1973 y 1982).
 - Open Individual de 50 a 59 años (nacidos entre 1963 y 1972).
 - Open Individual de más de 60 años (nacidos en 1962 y anteriores).
 - Equipos:
 - Equipos de 3 competidores/as con hasta 3 reservas (uno por cada tramo de edad). Un competidor/a podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.
 - Encuentro 1: Competidor/a de 35 a 39 años.
 - Encuentro 2: Competidor/a de 40 a 49 años
 - Encuentro 3: Competidor/a de más de 50 años

La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad, en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes



INSCRIPCIONES:

Deberán tramitarse cumplimentando la hoja Excel de inscripción y enviándose por correo electrónico a fakyda@fakyda.com

El **plazo** de inscripción finaliza el domingo **23 de enero de 2022**.

COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar todos los karatekas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2022.

Cuota Inscripción para no afiliados FAKYDA: 60 €.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2022, Carné de grados y Acreditación. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

COACH:

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. Deberán vestir chándal obligatoriamente. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.

Los responsables de cada club deberán ir provistos de comunicados de accidente.

Se permitirá un coach por cada competidor que se presente por cada club hasta un **máximo de tres**. Para el número de coach se le sumarán los inscritos en los campeonatos celebrados el mismo día (Asturias Sénior, Asturias Universitario y Asturias Veteranos).

LISTA DE COMPETIDORES:

- **LISTA PROVISIONAL:** La lista provisional se publicará el **lunes 31 de enero**. Se comunicará por correo electrónico a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará a las 23:59 horas del mismo día.
- **LISTA DEFINITIVA:** Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo.

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.



FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.
Centro de Federaciones Deportivas
Avda. Julián Clavería, 11
33006 – OVIEDO
Teléfono: 985 27 57 20



MEDIDAS COVID:

Mascarilla válida (Quirúrgica, KN95 o FFP2) obligatoria en todo momento.

Cualesquiera otras medidas que adopte la Organización, que se notificará a los clubes participantes.

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Andrés López Martínez
Director Técnico



Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.